

Por: Martha Beatriz Roque Cabello

Hay varias cosas que han caracterizado –sin lugar a dudas- a la dictadura castrista durante todos estos años, entre ellas: no encontrar un punto de equilibrio en las decisiones, se pasa o no llega; y tergiversar –de manera consciente- la interpretación de la historia, transmitiendo a las nuevas generaciones conceptos erróneos, que incluso afectan los valores y las buenas costumbres. Esto ha dañado –de forma impactante- el tejido social y en estos momentos se pueden tocar con las manos las consecuencias, que van desde problemas éticos hasta trastornos colectivos.

A partir de este curso escolar, se ha querido subsanar el error que se ha venido cometiendo durante muchos años en el uso del uniforme escolar, aunque no es el único que se utiliza indebidamente, solo bastaría echar una mirada a algunas mujeres policías y militares en la calle. En las escuelas, en particular de estudios secundarios y tecnológicos, en estos momentos se está exigiendo a los padres que las niñas utilicen medias blancas, largas hasta debajo de la rodilla, algunos centros educacionales han llegado al extremo de pedir colores en los zapatos que usan los educandos.

Habría primero que explicar, que ni siquiera se ha podido abastecer el mercado nacional con las tallas necesarias para los uniformes de los muchachos, además sólo se habilita de forma racionada la venta de pantalones, sayas, camisas y blusas; pero por esta vía no es posible compra calzado y calcetines. En muchos casos los padres tienen que hacer grandes sacrificios para comprar a sus hijos en moneda convertible (la que no reciben como salario) los zapatos de la escuela, las medias, la mochila para llevar los libros, libretas y lápices, entre otras cosas; suerte que para algunos ahí están los familiares del exilio, que los abastecen antes de empezar el curso escolar.

De igual forma han prohibido los pantalones de “tubito” para los varones, o sea ajustar al cuerpo la prenda, incluyendo las piernas, algo que ha constituido moda por muchos años. Los adolescentes no podrán usar pierces y tampoco adornos extravagantes, algo a lo que han estado acostumbradas las niñas. Resultará un poco difícil hacer un giro de 360 grados con respecto a la disciplina en los diferentes niveles escolares, que se fue relajando durante todos

Bandazos

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 17 de Septiembre de 2011 11:24 - Actualizado Sábado, 17 de Septiembre de 2011 11:28

estos años, sin que nadie la frenara, por el contrario a la vista de todos los dirigentes del país, que también habrían de sufrir de estas circunstancias en sus propias familias. Incluso en horas lectivas era muy común ver muchachos uniformados por la calle.

Otros cambios en el actual curso escolar, están relacionados con el tiempo en que los alumnos deben permanecer en las aulas, por ejemplo los de secundaria desde las siete y media de la mañana hasta las cuatro cuarenta y cinco de la tarde; alrededor de las nueve de la mañana, les brindan una merienda, que a pesar de ser gratis, prácticamente constituye un gasto inútil, porque una parte considerable de los muchachos no la come; está conformada por un pan con "algo" (jamonada, perro caliente, queso fundido) y yogurt de soya. El que no tiene recursos debe pasar el día con estos alimentos, que en ocasiones el cárnico que está dentro del pan, está en mal estado, porque lo preparan desde el día anterior.

Los niños que se encuentran en edad de estudios secundarios, ya no tienen acceso a la leche que se vende regulada por la libreta de racionamiento, y termina su asignación, cuando cumplen siete años, la mayoría en segundo grado en la escuela primaria. Esto implica que cuando el estudiante sale de su casa, la generalidad de ellos no desayuna, solamente tendría acceso a un pan que se adquiere de forma normada, lo que implica que esas largas horas de estudio se convierten en un tormento para los muchachos, los que no tienen las condiciones creadas desde el punto de vista alimenticio para asimilar las lecciones diarias.

Por otra parte, el personal docente no se ha podido completar, y un porcentaje importante de los que ejercen la profesión, han sido preparados de forma emergente, lo que implica que la calidad de las clases no es la adecuada. Esto ayuda a la indisciplina, y hace más difícil el recuperar los valores que se han perdido durante todos estos años. Baste decir por ejemplo, que en las escuelas no se toma en consideración lo establecido en la Ley de los símbolos nacionales y su reglamento. Se pueden ver escudos confeccionados en plástico, en los que solo se ha logrado reproducir una montaña y otros elementos integrantes sin las correctas disposiciones en los cuarteles que lo conforman.

También se viola lo estipulado para izar la bandera y arriarla, con respecto a la hora, la cantidad de personas que deben hacerlo, la forma de guardarla, etc., lo que en estos momentos constituye algo en lo que la mayoría de los responsables de estos símbolos patrios no se detiene a observar, y que en muchos casos es por total desconocimiento, ya que a lo largo de los años no se ha mantenido arraigado este sentimiento de Patria, por la manipulación política que ha hecho el régimen de estos conceptos.

Bandazos

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 17 de Septiembre de 2011 11:24 - Actualizado Sábado, 17 de Septiembre de 2011 11:28

La Habana, 15 de setiembre de 2011.